



EXPTE. D - 1500 / 10 - 11



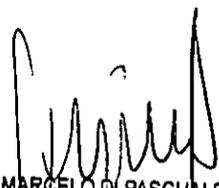
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

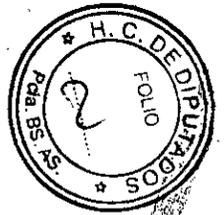
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, realice las gestiones necesarias para que a través del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se instrumenten líneas y facilidades crediticias que tengan como posibles solicitantes y adjudicatarios a personas con discapacidades varias con la finalidad de financiar la adquisición de una vivienda o la realización de obras de adaptaciones del inmueble.


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados de la Provincia Bs As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



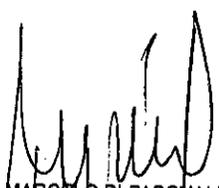
FUNDAMENTOS

Siendo el Banco Provincia un medio financiero vital, notamos con preocupación que se encuentra ausente una línea de créditos que tenga como posibles solicitantes y adjudicatarios a personas con discapacidad, con la finalidad de financiar la adquisición de una vivienda o la realización de obras de adaptación del inmueble, para así poder mejorar su calidad de vida.

Concedores de que el poseer una discapacidad genera gastos adicionales y a los que a veces la familia no puede solventar sin una ayuda es que presentamos este proyecto para generar una línea de instrumentos crediticios que determine el propio banco, quien establecerá las pautas y requerimientos para su otorgamiento que superen al crédito habitual.

Así, de esta manera podríamos brindar oportunidades de igualdad y equidad en el mejoramiento de las condiciones de vida, garantizando el aprovechamiento máximo de sus facultades y aptitudes que ayuden al proceso de integración o reintegración social.

Por todo lo expresado, es que solicito a los señores diputados que me acompañen con su voto para la aprobación de este proyecto.


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados de la Provincia Bs As